



Exámenes de oposición celebrados el pasado mes de abril en Silleda (Pontevedra) . EFE

«Una merma en la calidad del servicio público»

La élite de los funcionarios critica las nuevas oposiciones 'light'

DANIEL VIAÑA MADRID
 Los «cambios radicales en el sistema de oposiciones supondrán una merma en la calidad del servicio público». Y, por ello, cinco asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (AGE), la élite de los funcionarios, han remitido una carta de advertencia al Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como a los órganos ministeriales de los que dependen.

El documento, al que ha tenido acceso EL MUNDO, está firmado por las asociaciones de los Cuerpos Superiores de Abogados del Estado, Diplomáticos Españoles, Inspectores de Hacienda del Estado, Interventores y Auditores del Estado, y Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Y lo que motiva la alarma es el nuevo modelo de oposiciones *light* que presentó el efímero ministro de Función Pública, Miquel Iceta. En estas pruebas, explicó el ahora responsable de Cultura y Deporte, «primarán las aptitudes y actitudes sobre la memorización».

«Abogamos por mantener la parte teórica-memorística y complementarla (que no sustituirla) con la parte práctica. El sistema memorístico permite al candidato tener amplios y completos conocimientos técnicos de las materias de especialización de cada cuerpo, necesarios para el desempeño de las funciones. Nuestra actuación está sometida al cumplimiento de la ley por lo que debemos conocer y dominar nuestra materia», responden los responsables de la carta en una de las nueve premisas que incluyen. Se debe «continuar

con el sistema de acceso por oposición», inciden, porque «ha demostrado cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad, garantizar la especialización y buscar la excelencia».

Los representantes de la élite de la Administración consideran, asimismo, que es necesario «agilizar los plazos de los procesos de

EL GOVERN ABONARÁ LA EXTRA DE 2014

En noviembre. El Govern abonará a los funcionarios catalanes en la nómina de noviembre la totalidad de la paga extra de 2014 que estaba pendiente de cobro, lo que obligará al Govern a desembolsar 533 millones de euros, según informa EFE.

200.000 empleados.

Gracias al acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, unos 200.000 empleados podrán recuperar ya este año la última de las pagas extra que quedaban pendientes.

selección», algo que también quiere el Gobierno. Pero, una vez más, avisan: «Relajar las exigencias para el acceso a la función pública generará un 'efecto llamada', reduciendo el grado de excelencia de los candidatos seleccionados».

Otras exigencias son «fomentar la promoción interna, pero manteniendo el nivel de exigencia»; la existencia de tribunales «multidisciplinarios»; y «fomentar la diversidad social y territorial sin menoscabar el grado de exigencia y búsqueda de la excelencia».

Piden también «favorecer la retención del talento», algo que, entre otras medidas, se podría conseguir «mediante un sistema de retribución que evite la fuga de funcionarios hacia la empresa privada». Esto es, mejores sueldos, punto que Iceta deslizó pero sobre la que no hay una propuesta concreta. Y a todo ello suman el «reducir el riesgo de opositar» favoreciendo «el reconocimiento de los años de preparación, aunque al final la meta no se haya podido alcanzar». «Se recomienda, por tanto, otorgar una certificación oficial que acredite haber superado pruebas durante la oposición, que sirvan de acreditación y reconocimiento para el *curriculum vitae*», apuntan.

Precisamente para apoyar ese proceso de acceso, el Gobierno ha presupuestado dos millones de euros en las cuentas de 2022 con los que desarrollar un sistema de becas, aunque no para que se tenga en cuenta el esfuerzo sino para «democratizar» el acceso a la Administración y, en concreto, «ayudar a los aspirantes a juez, fiscal, abogado del Estado y letrado». Esta medida está directamente vinculada con la «inercia elitista» que, según el PSOE, existe en el Poder Judicial, y busca romper la supuesta «barrera de clase» e «incrementar el pluralismo».